

Expediente: 206/26

Carátula: FRIAS CRISTIAN PATRICIO C/ PRODUCTOR DE SEGUROS Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: OFICIO CASILLERO VIRTUAL CON FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 11/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

307155723181541 - UNIDAD FISCAL DE INV. Y ENJUIC. DE DELITOS C/ PROPIEDAD E INT FISICA C.J. MONTEROS

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 206/26



H30800128048

Monteros, 07 de agosto de 2026.

Civil CJM

OFICIO JUDICIAL

AL SR FISCAL DE LA UNIDAD FISCAL DE INV. Y ENJIC. ESP. EN DELITOS CONTRA LA PROP. Y LA INT. FISICA DEL CENTRO JUDICIAL MONTEROS

S_____/____D

JUICIO: FRIAS CRISTIAN PATRICIO c/ PRODUCTOR DE SEGUROS Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°: 206/26.

En los autos del rubro que se tramitan por ante esta Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil, Centro Judicial Monteros, a cargo de la Directora Dra. María Rocío Guerra y Coordinadora Proc. María Emilse Robles, se ha dispuesto dirigir el presente a fin de que tome razón y dé cumplimiento con el proveido, que en su parte pertinente, a continuación se transcribe: "Monteros, 07 de agosto de 2026. (...) **Librese oficio** a La Unidad Fiscal de Investigación y Enjuiciamiento Especializada en Delitos contra la Propiedad y la Integridad Física del Centro Judicial Monteros, a fin de que tenga a bien remitir la causa caratulada "**ARAGON RAMON EDUARDO S/ LESIONES CULPOSAS, Legajo N.º M-004244/2021.**" o copias certificadas de la misma, según su estado. (...). **FDO. DRA. MARIA GABRIELA RODRIGUEZ DUSING. JUEZA P/T.**".

DIOS GUARDE AL SR FISCAL.

UNIDAD FISCAL DE INV. Y ENJUIC. DE DELITOS,C/ PROPIEDAD E INT FISICA C.J. MONTEROS
- 307155723181541

Actuación firmada en fecha 10/08/2026

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.